

CONVOCATORIA DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

CURSO 2023/2024

ALEGACIONES

DATOS PERSONALES	SOLICITANTE	Apellidos:	Nombre:	N.I.F.:
	SUSTENTADOR PRINCIPAL DE LA FAMILIA	Apellidos:	Nombre:	N.I.F.:
DOMICILIO FAMILIAR		(Calle, plaza..., nº, esc., piso):		
		Código postal y localidad:	Provincia:	
DATOS ACADÉMICOS		Curso y estudios para los que solicitó beca en el curso de referencia:		
		Centro:	Universidad:	
		Localidad:	Provincia:	
CAUSAS DE LA DENEGACIÓN DE LA BECA SOLICITADA		Código/s:		
CONCEPTOS Y CUANTÍAS DE BECA CONCEDIDOS (A rellenar sólo cuando proceda)		<input type="checkbox"/> Beca de matrícula <input type="checkbox"/> Cuantía fija ligada a la renta <input type="checkbox"/> Cuantía fija ligada a la residencia <input type="checkbox"/> Cuantía variable <input type="checkbox"/> Cuantías adicionales por domicilio insular, Ceuta o Melilla.	Euros:	

EXPONE

Que se considera con derecho al beneficio de la beca en su modalidad de (seleccione una opción):

- Beca de matrícula
- Cuantía fija ligada a la renta
- Cuantía fija ligada a la residencia
- Cuantía variable
- Cuantías adicionales por domicilio insular, Ceuta o Melilla.

basándose en las siguientes ALEGACIONES (escribir en la siguiente hoja)



RESGUARDO de solicitud de alegaciones de la beca correspondiente a:

Alumno/a D./D^a.:

Sustentador principal de la familia:

SR. PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO DE SELECCIÓN DE BECARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CURSO: 2023/2024

N.I.F.:

CENTRO:

ESTUDIOS:

SELLO DEL ÓRGANO RECEPTOR

NIF SOLICITANTE:

ALEGACIONES

- Documentos que se acompañan:

1º.-

2º.-

3º.-

4º.-

5º.-

En _____ a _____ de _____
FIRMA

SR. PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO DE SELECCIÓN DE BECARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
(CÓDIGO DE REGISTRO: 21100)

OBSERVACIONES:

- 1.- El interesado/a deberá expresar todas aquellas circunstancias económicas y académicas, etc., que pudieran influir en la resolución.
- 2.- El presente impreso acompañado de los documentos justificativos de sus alegaciones, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE EL ÓRGANO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL RECAÍDA EN LA SOLICITUD DE AYUDA.
- 3.- El interesado deberá aportar fotocopia del documento en el que se le deniega la beca.